



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTROMECAÑICOS - ID N° 464262.-
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs. 4.159.500.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: **Porfirio Velazco**
- Cédula de Identidad: **2.638.260**
- Fecha de nacimiento: **21/03/1987**
- Número telefónico de contacto: **021 6192611**
- Cargo en el área requirente: **Encargado de Despacho de la GTIC**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Zinzia Abadie**
- Cédula de Identidad: **695.082**
- Fecha de nacimiento: **19/09/1973**
- Número telefónico de contacto: **021 6192766**
- Cargo en el área requirente: **Jefa de División Procesos Administrativos**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Diego Morinigo**
- Cédula de Identidad: **3.986.416**
- Fecha de nacimiento: **03/05/1989**
- Número telefónico de contacto: **021 6192766**
- Cargo en el área requirente: **Administrativo**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Fernando Dejesús Ovando Ojeda**
- Cédula de Identidad: **4.742.192**
- Fecha de nacimiento: **30/05/1998**
- Número telefónico de contacto: **021 6192432**
- Cargo en el área requirente: **Administrativo**



AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **César Franco Valdez**
- Cédula de Identidad: **931.503**
- Fecha de nacimiento: **06/06/1965**
- Número telefónico de contacto: **021 6192487**
- Cargo en el área requirente: **Pool de Especialistas de Sistemas**

E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATO CERRADO.

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

APLICA

SÍ, la convocante aceptará la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones y otros textos complementarios en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

APLICA.

PARA LOS LOTES N° 10, 11 y 12.

- **Fecha:** se encuentra establecida en el apartado “**Etapas y Plazos**” de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
- **Lugar:** Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2do. Piso, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.
- **Hora:** se encuentra establecida en el apartado “**Etapas y Plazos**” de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
- **Procedimiento:** A fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores del lugar de instalación de los bienes, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas en el SICP. Se expedirá una Constancia de participación.
- **Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:** funcionarios designados de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones: Gustavo Benitez - Pool de Especialistas en Infraestructura Tecnológica; Rodrigo Arzamendia; Angel Daniel Quiñonez; José Daniel Candia - Pool de Técnicos en Infraestructura.
- **Participación obligatoria:** **NO APLICA.** En caso de que el Oferente no realice la visita, deberá presentar con su oferta una declaración bajo fe de juramento en la que manifieste que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- **OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:** **NO.**

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

APLICA



- **REQUISITO:** Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**

NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: **APLICA.**

- Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay (BCP), en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos proveídos, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.

- **Para los Lotes 1 al 5, 7 y 10 al 12:** Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.

- **Para los Lotes 1 al 5, 7 y 10 al 12:** Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Lote en la “Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante” de la Sección “Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos” a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.

En caso de que dichas garantías hayan sido presentadas por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.



SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b. LOTES 1 al 5: Demostrar experiencia en la provisión de equipos (notebooks y/o computadoras y/o servidores) de características técnicas similares al lote ofertado en cuanto a memoria RAM y almacenamiento, conforme a lo requerido en la plantilla del SICP, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación.

LOTES 6 al 8: Demostrar experiencia provisión de dispositivos electrónicos y/o accesorios tecnológicos a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del lote ofertado en la presente licitación.

LOTE 9: Demostrar experiencia provisión de equipos y/o sistemas de audio y/o video a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del ofertado en el presente lote en esta licitación.

LOTE 10: Demostrar experiencia provisión de equipos con al menos una de las características técnicas (carga térmica y/o caudal de aire), similares a lo solicitado en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas para el lote; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación.

LOTE 11: Demostrar experiencia provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado (potencia de al menos 20 kVA), conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación.

LOTE 12: Demostrar experiencia provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado (potencia de al menos 5 kVA), conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación.



En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a), c) para el Lote ofertado, así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del lote ofertado.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b) LOTES N° 1 al 5: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de equipos (notebooks y/o computadoras y/o servidores) de características técnicas similares al lote ofertado en cuanto a memoria RAM y almacenamiento, conforme a lo requerido en la plantilla del SICP; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones citadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

LOTES N° 6 al 8: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado /s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de dispositivos electrónicos y/o accesorios tecnológicos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado /s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

LOTE N° 9: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de provisión de equipos y/o sistemas de audio y/o video a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del ofertado en el presente lote en esta licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

LOTE N° 10: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de equipos con al menos una de las características técnicas (carga térmica y/o caudal de aire), similares a lo solicitado en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas para el lote; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones citadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado y que los equipos sean de la misma marca del lote ofertado. Será aceptada la documentación del fabricante de la marca que haya sido absorbida, toda vez que se acredite que sean de la misma línea del fabricante. El BCP podrá solicitar información adicional, a fin de confirmar lo mencionado.

LOTE N° 11: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado (potencia de al menos 20 kVA), conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la



presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones citadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado y que los equipos sean de la misma marca del lote ofertado.

LOTE N° 12: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado (potencia de al menos 5 kVA), conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas; a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones citadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

c) **LOTES N° 1 al 5:** Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos (notebooks y/o computadoras y/o servidores) de características técnicas similares al lote ofertado en cuanto a memoria RAM y almacenamiento, conforme a lo requerido en la plantilla del SICP, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

LOTES N° 6 al 8: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído dispositivos electrónicos y/o accesorios tecnológicos, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

LOTE N° 9: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído equipos y/o sistemas de audio y/o video, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

LOTE N° 10: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos con al menos una de las características técnicas (carga térmica y/o caudal de aire) similares a lo solicitado en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, y que sean de la misma marca del lote ofertado, y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, conforme a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Será aceptada la documentación del fabricante de la marca que haya sido absorbida, toda vez que se acredite que sean de la misma línea del fabricante. El BCP podrá solicitar información adicional, a fin de confirmar lo mencionado.

LOTE N° 11: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos de características técnicas similares (potencia de al menos 20 kVA), y que sean de la misma marca del lote ofertado, conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.



LOTE N° 12: Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído equipos de características técnicas similares (potencia de al menos 5 kVA), conforme a lo requerido en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Presentar catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de éstos.
- Presentar detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.
- Garantizar el buen funcionamiento y la calidad de los equipos a ser proveídos por todo el plazo establecido para cada Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.
- **Lotes 1 al 5, 7 y 10 al 12:** Garantía del Fabricante del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.
- **Lotes 1 al 5, 7 y 10 al 12:** Garantizar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Lote en la "Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos" a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.
- **Lotes N° 1 al 5:** Contar con Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo" y Certificación tipo ISO 14001 vigente.
- **Lotes N° 2, 4 y 5:** Contar con Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.
- Acreditar ser el fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados.
- Garantizar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS).
- Detallar la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica**

- | |
|---|
| a) Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos. |
| b) Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas. |
| c) Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual el Oferente garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las |



reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos proveídos, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Lote en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.
d) <u>Lotes 1 al 5, 7 y 10 al 12:</u> Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante del apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.
e) <u>Lotes 1 al 5, 7 y 10 al 12:</u> Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo con los plazos y detalles establecidos para cada Lote en la "Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos" a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.
f) <u>Lotes N° 1 al 5:</u> Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo" y Certificación tipo ISO 14001 vigente.
g) <u>Lotes N° 2, 4 y 5:</u> Certificación ISV verificable en la página WEB del fabricante del equipo.
h) Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para la República del Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario, incluido en la Sección Formularios del PBC, debidamente suscripto por la firma autorizante.
i) Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente se compromete a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.
j) Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.
k) <u>Lotes N° 10, 11 y 12:</u> Fotocopia simple del Certificado emitido por el Fabricante que acredite que al menos 1 (un) personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.
l) <u>Lotes N° 10, 11 y 12:</u> Nota en carácter de declaración jurada emitida por el Oferente en la cual detalle al menos 1 (una) experiencia del personal propuesto en implementación de los equipos de características similares al ofertado, con aclaración del cliente final y número telefónico del mismo. El BCP se reserva el derecho de corroborar la información otorgada.
m) <u>Lotes N° 10, 11 y 12:</u> Fotocopia simple de la matrícula de categoría B de ANDE y/o su similar correspondiente al sistema del INTN, al menos para 1 (un) personal.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

APLICA.

- **Lotes N° 10, 11 y 12:** Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

- La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.



SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- **Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:**

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación correspondiente. El funcionario responsable del área requirente según Dictamen Técnico: Porfirio Velazco (en carácter de Encargado de Despacho de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones), y como auxiliares, Zinzia Abadie, Jefa de División Procesos Administrativos; Diego Morinigo, Administrativo; Fernando Dejesús Ovando Ojeda, Administrativo y César Franco Valdez Administrativo.

- **Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:**

Lotes N° 1 y 2: La adquisición de un conjunto de estaciones de trabajo portátiles potenciadas y tipo intermedia se justifica en la necesidad de reemplazar a las estaciones de trabajo portátiles ya obsoletas y por otro lado dotar de notebooks potenciadas a aquellas áreas que manejan grandes volúmenes de información, lo que es crucial para realizar sus tareas de manera eficiente y efectiva.

Lotes 3 ,4 y 5: La adquisición de computadoras de escritorio de alto rendimiento para el uso de los analistas de Estudios Económicos, para la implementación del Sistema de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) y también para el manejo de programas especializados tales como R Studio, MATLAB, STATA, Machine Learning y Text Mining. Estos programas son esenciales para la realización de análisis económicos avanzados, la creación de modelos económicos, la simulación de escenarios financieros y la evaluación de políticas monetarias. Además, realizan trabajos con bases de datos extensas y de gran envergadura y desarrollan modelos de riesgos que requieren un tiempo considerable para procesarse. Estos equipos cuentan con características de última generación, asegurando así una capacidad óptima para soportar procesos intensivos y garantizar una gestión eficiente y segura de la información crítica.

Lotes N° 6 y 7: La adquisición de monitores y televisores responde a la necesidad de contar con herramientas tecnológicas adecuadas que faciliten el desempeño eficiente de las tareas institucionales. Diversas áreas requieren visualizar simultáneamente múltiples aplicaciones o documentos, realizar controles operativos, participar en reuniones, videoconferencias, capacitaciones y elaborar materiales audiovisuales, por lo que resulta esencial disponer de equipos que garanticen una correcta visualización, lectura y seguimiento de procesos. Asimismo, algunos equipos actuales presentan fallas que dificultan el trabajo diario, mientras que otros fueron retirados sin reposición, lo que refuerza la necesidad de esta adquisición.

Lote N° 8: La incorporación de tablets en el entorno institucional representa una estrategia clave para fortalecer la productividad, promover el uso eficiente de herramientas digitales como Office 365 y avanzar en la implementación de la campaña "Cero Papel". Estos dispositivos ofrecen una solución tecnológica versátil que facilita el acceso a información crítica desde cualquier lugar y en cualquier momento, permitiendo una mayor movilidad, agilidad en la gestión de documentos y mejor colaboración entre equipos. Además, su uso contribuirá significativamente a la digitalización de procesos internos, reduciendo el uso de papel y fomentando prácticas sostenibles en línea con los objetivos institucionales de modernización y eficiencia operativa.

Lote N° 9: La adquisición de un proyector de 4000 lúmenes es necesaria para brindar soporte adecuado en reuniones, capacitaciones, seminarios, conferencias y videoconferencias organizadas por distintas áreas de la institución. Este tipo de equipamiento permite garantizar una proyección clara y nítida en diversos entornos y condiciones de iluminación, facilitando la comunicación efectiva, el intercambio de conocimientos y la participación de los asistentes. Asimismo, su uso se ajustará a los



requerimientos técnicos y operativos de las áreas internas, contribuyendo al desarrollo de actividades institucionales con mayor eficiencia y profesionalismo.

Lote N° 10: La adquisición de un sistema de aire acondicionado de precisión es fundamental para garantizar condiciones ambientales estables y controladas en ambientes críticos que albergan infraestructura tecnológica sensible. Estos equipos están diseñados para operar de forma continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, asegurando niveles óptimos de temperatura y humedad, tal como lo requieren los fabricantes para el correcto funcionamiento y la prolongación de la vida útil de los equipos informáticos. Esta inversión contribuye directamente a la reducción del riesgo de fallos operativos, mejora la eficiencia energética y refuerza la confiabilidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales.

Lotes N° 11 y 12: La adquisición de equipos de energía ininterrumpida es esencial para asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos de la institución, garantizando un suministro eléctrico estable y confiable ante eventuales cortes o fluctuaciones de energía. Estos equipos permiten proteger la infraestructura tecnológica y operativa, evitando interrupciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, su incorporación fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, asegurando la operatividad de las dependencias involucradas y contribuyendo a la seguridad y eficiencia de los servicios prestados.

- **Justificar la planificación:**

Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.

- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas:**

Lote N° 1: Las especificaciones técnicas establecidas para este lote responden a la necesidad de dotar a los usuarios de equipos portátiles modernos, confiables y de alto rendimiento. Se ha requerido un procesador con múltiples núcleos físicos con capacidades de virtualización para asegurar la ejecución óptima de tareas simultáneas, propias de un entorno institucional exigente. La memoria RAM de última generación garantiza una mayor velocidad de procesamiento y eficiencia, mientras que el almacenamiento en estado sólido mejora notablemente los tiempos de carga y acceso a datos. La inclusión de una pantalla de alta resolución, puertos de conectividad variados, tecnologías de seguridad como el chip TPM y lector biométrico, y accesorios completos asegura que el equipo esté preparado para su uso inmediato. Las licencias del sistema operativo preinstaladas y la garantía extendida refuerzan la continuidad operativa y el soporte postventa.

Lote N° 2: Este lote contempla equipos destinados a usuarios que requieren un alto poder de procesamiento y rendimiento gráfico. Por ello, se establece un procesador de alto rendimiento con varios núcleos físicos y una memoria RAM robusta y actualizada, ampliable según las futuras necesidades. Se incluyen unidades de almacenamiento en estado sólido de gran capacidad, tarjeta gráfica integrada y una tarjeta gráfica dedicada, lo que permite la ejecución de aplicaciones complejas, diseño gráfico y tareas de análisis intensivo. La pantalla de alta resolución, conectividad avanzada, medidas de seguridad y accesorios complementarios garantizan una experiencia de usuario superior. La garantía, la certificación de componentes y la documentación exigida aseguran la trazabilidad y soporte de los equipos adquiridos.

Lote N° 3: Las especificaciones establecidas para estas unidades tipo All-In-One (AIO) buscan satisfacer las necesidades de espacios de trabajo compactos sin sacrificar rendimiento. El uso de procesadores con múltiples núcleos físicos y memoria RAM de tecnología reciente garantiza fluidez operativa, mientras que el almacenamiento sólido favorece el acceso rápido a información. La integración de pantalla LED de alta definición, cámara web, conectividad completa y dispositivos periféricos del mismo fabricante mejora la interoperabilidad y simplifica el mantenimiento. La estructura AIO permite una instalación eficiente en espacios reducidos y contribuye al orden visual y funcional del entorno laboral.



Lote N° 4: Los equipos de este lote están orientados a usuarios con requerimientos elevados de procesamiento, almacenamiento y rendimiento visual. La especificación de procesadores de alto rendimiento, memoria RAM de gran capacidad y discos en configuración redundante asegura una plataforma robusta, con alta disponibilidad y tolerancia a fallos. El uso de tarjetas de video dedicadas, doble monitor de alta resolución y conectividad versátil facilita el trabajo en aplicaciones gráficas, análisis de datos, virtualización y otros entornos complejos. Los requisitos de seguridad, energía, licenciamiento y garantía están alineados con los estándares institucionales de seguridad, eficiencia y sostenibilidad.

Lote N° 5: Este lote está dirigido a tareas de alta demanda técnica, como diseño asistido, modelado, procesamiento de datos complejos o desarrollo de software especializado. Por ello, las estaciones de trabajo solicitadas deben contar con un procesador de alto rendimiento con múltiples núcleos físicos, almacenamiento de gran capacidad en configuración redundante, y tarjetas de video profesionales con memoria dedicada. La memoria RAM ampliable y los monitores de alta definición permiten operar con múltiples aplicaciones exigentes de forma simultánea. Los estándares de certificación, garantía y documentación aseguran la compatibilidad con plataformas profesionales, prolongan la vida útil de los equipos y respaldan el cumplimiento normativo y técnico requerido por la institución.

Lote N° 6: Las especificaciones técnicas establecidas responden a la necesidad de contar con monitores de alta resolución y tecnología actualizada, que permitan una visualización nítida y cómoda en tareas prolongadas frente a la pantalla. El tamaño mínimo de 24 pulgadas, junto con las tecnologías antirreflejo, IPS y modo de protección visual, aseguran una experiencia de usuario eficiente y ergonómica. La disponibilidad de múltiples puertos de conexión garantiza la compatibilidad con los equipos actuales y futuros, optimizando la integración con diferentes estaciones de trabajo.

Lote N° 7: Los equipos solicitados están diseñados para su utilización en entornos colaborativos y de comunicación institucional, como videoconferencias, presentaciones, reuniones y capacitaciones. Las tecnologías avanzadas de visualización, conectividad y procesamiento permiten una experiencia multimedia fluida, de alta calidad y adaptada a las necesidades de una organización moderna. Su compatibilidad con diversas plataformas y dispositivos móviles contribuye a un entorno flexible y eficiente, mientras que el soporte físico incluido facilita su implementación inmediata.

Lote N° 8: La inclusión de tablets responde a la necesidad de fortalecer la movilidad, la eficiencia operativa y la reducción del uso de papel, en línea con la política institucional de transformación digital. Las especificaciones definidas aseguran un rendimiento adecuado para tareas administrativas, reuniones y capacitaciones móviles. El diseño liviano y la inclusión de accesorios permiten una rápida adaptación al entorno laboral, facilitando el acceso a documentos, aplicaciones corporativas y herramientas de colaboración en tiempo real.

Lote N° 9: Las características técnicas establecidas permiten asegurar la calidad y claridad de la imagen proyectada en distintos entornos y condiciones de iluminación. Estos equipos son fundamentales para el desarrollo de presentaciones, charlas y conferencias internas y externas, promoviendo una comunicación efectiva y profesional. La integración de tecnología inalámbrica, accesorios completos y soporte de instalación asegura una implementación rápida, funcional y adaptada a las exigencias operativas de la institución.

Lote N° 10: El equipo especificado está orientado a garantizar condiciones ambientales estables en ambientes críticos, como salas de servidores y centros de datos, donde la temperatura y la humedad deben mantenerse dentro de rangos estrictos. Esta solución permite asegurar la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos más sensibles, evitando fallos por sobrecalentamiento o condiciones adversas. La incorporación de tecnología de precisión, gestión inteligente y mecanismos de redundancia refuerza la resiliencia y disponibilidad de la infraestructura institucional.



Lote N° 11: Las UPS solicitadas aseguran un suministro eléctrico continuo para equipos y sistemas críticos, protegiendo la infraestructura tecnológica de interrupciones o fluctuaciones en la red eléctrica. Las especificaciones técnicas garantizan eficiencia energética, compatibilidad con entornos de alta demanda y facilidad de monitoreo a través de protocolos de red. La provisión incluye todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en marcha, asegurando la operatividad inmediata y el cumplimiento de los estándares de seguridad y confiabilidad.

Lote N° 12: Los equipos definidos para este lote están destinados a garantizar la continuidad energética de sistemas esenciales vinculados a la seguridad institucional. Su configuración permite un respaldo confiable, operación prolongada ante cortes de energía, y monitoreo en tiempo real. La solución considera la instalación integral, incluyendo todos los componentes eléctricos, estructurales y de protección necesarios, asegurando la correcta implementación, mantenimiento y sostenibilidad del sistema en el tiempo.

➤ **Especificaciones técnicas**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato Cerrado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que servirán de base para la puesta en marcha de equipos. Estas tienen como objetivo ilustrar a todos los Oferentes los criterios que deberán ser considerados para la cotización de lo requerido en el PBC, además de las descripciones de estas y servicios necesarios para su implementación.

LOTE N° 1 - COMPUTADORA PORTÁTILES – INTERMEDIA, según plantilla del SICP.

LOTE N° 2 - COMPUTADORA PORTÁTILES – AVANZADA, según plantilla del SICP.

LOTE N° 3 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO – INTERMEDIA - AIO, según plantilla del SICP.

LOTE N° 4 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO – AVANZADA, según plantilla del SICP.

LOTE N° 5 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO – WORKSTATION, según plantilla del SICP.

LOTE N° 6 - MONITORES 24"	
ITEM N° 1 - MONITOR DE 24"	
Descripción	Configuración Mínima Exigida
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Procedencia	Especificar
Tamaño	23.8 pulgadas (mínimo)
Contraste	1000:1 estático; 10000000:1 dinámico
Resolución nativa	FHD (1920 x 1080 @ 60 Hz)
Angulo de visión	Al menos 170°
Formato	16:9
Puertos	1 DisplayPort 1.2; 1 HDMI 1.4 y 1 VGA
Características Generales	Antirreflejo; Tecnología IPS; Selección de idioma; Controles en pantalla; Plug and Play; Altavoces (opcional); Modo Low Blue Light.
Accesorios	Base, adaptador 220V AC Tipo I (Australiano). Serán aceptados adaptadores para cumplir con este requisito.
Cantidad	100 (cien) unidades

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



LOTE N° 7 - MONITOR TV 65"		
ÍTEM N° 1 - MONITOR TV 65"		
Descripción	Mínimo Exigido	Configuración ofrecida
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Tipo de pantalla de visualización	OLED o QLED o Nanocell	
Sintonizador (Terrestre) - Digital y análogo	Exigido	
Tecnología HDR (Certificado HDR10+ o HDR10 Pro)	Exigido	
Tecnología DLNA	Exigido	
Tecnología Dolby Digital Plus	Exigido	
Tecnología AirPlay Nativa	Exigido (compatible con dispositivos IOS)	
Tamaño de la pantalla (medición diagonal)	65 pulgadas o superior	
Resolución de la pantalla	UHD o superior	
Funcionalidad Smart-TV	Exigido	
Aplicaciones	Navegador Web, Youtube y soporte de instalación de aplicaciones. Tecnología DLNA	
Puertos	3 x HDMI, Ethernet LAN, 2 x USB, Bluetooth 5.2, WiFi 5.	
Características de puerto HDMI	HDMI (High Frame Rate), HDMI CEC	
Procesador de video	Especificar	
Salida de audio	Especificar	
Salidas de audio óptico digital	Exigido	
Requisitos de energía (voltaje)	AC 220 V	
Requisitos de energía (frecuencia)	50Hz	
Color del borde y base	Negro o Gris	
Vesa Wall Mount Support	Exigido	
Accesorios	Cable HDMI 2.0, Mando a distancia, Manual de usuario, Cable de alimentación de CA, Guía de configuración rápida, base. Soporte móvil para TV, con ruedas y montaje VESA.	
Montaje	Servicio de instalación y configuración.	
Soporte	Tipo: De piso, adecuado para TV hasta al menos 65" Móvil (con ruedas): Si Montaje compatible con el equipo ofertado (VESA). La altura del televisor puede ser graduada en al menos 100 cm y hasta al menos 150 cm.	
Cantidad	17 (diecisiete) unidades	

LOTE N° 8 - TABLETS DE 10"

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



ÍTEM N° 1 - TABLETS DE 10"		
Descripción	Mínimo Exigido	Configuración ofrecida
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Versión	Especificar	
Año de fabricación	2022 o superior	
Procedencia	Especificar	
Memoria	>= 4GB	
Memoria Interna	>=64 GB	
Procesador	A14 de 6 núcleos y con GPU de 4 cores	
Batería	Integrada de polímero de litio de al menos 28 watts hora	
Tamaño de pantalla	>= 10" (diez) pulgadas	
Resolución	2360 x 1640 o superior	
Cámara trasera	>= 12MP	
Cámara frontal	>= 12MP ultrawide	
Bluetooth	Versión 5.2 o superior	
Wifi	Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/6, dual-band, hotspot.	
Accesorios	Estuche (case) tipo libro, cargador original y cable original.	
Cantidad	25 (veinticinco) unidades	

LOTE N° 9 - PROYECTOR LASER DE 4000 LUMENES		
ÍTEM N° 1 - PROYECTOR LASER DE 4000 LUMENES		
Descripción	Configuración Mínima Exigida	Configuración ofrecida
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Descripción del equipo	Proyector Laser de 4000 lúmenes - FULL HD con LCD de 3 chips o tecnología DLP	
Resolución nativa	WUXGA o 1080p mediante píxel shifting.	
Brillo máximo	4000 lúmenes.	
Relación de aspecto	16:10 o 16:9	
Relación de contraste dinámico	2.500.000:1	
Enfoque	Manual o Automático.	
Lente	Incluido.	
Desplazamiento de lente	Vertical y Horizontal.	
Zoom óptico	Manual o Automático.	
Accesorios para cada equipo	Necesarios para el montaje físico, cables (HDMI, 15 metros), y transmisor Wireless HDMI con soporte de transmisión de al menos 30 metros con capacidad de 4K y transmisión de audio. Se deberá incluir un cable de provisión de energía eléctrica de al menos 30 metros.	



	<p>Se deberá incluir un soporte para cielo raso metálico.</p> <p>Se deberá incluir todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha de estos equipos en las instalaciones del BCP. Además, se deberá comprender todos los accesorios, conectores e interfaces, conforme a las indicaciones del equipo técnico del BCP.</p>	
<p>Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes y Soporte técnico del Proveedor</p>	<p>Se requiere Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes y Soporte Técnico por un periodo de al menos 12 (doce) meses con posibilidad de reemplazo de partes por garantía. Se deberá comprender una capacitación al equipo técnico del BCP para la utilización del equipo.</p>	
<p>Cantidad</p>	<p>4 (cuatro) unidades.</p>	

LOTE N° 10 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE RESPALDO PARA EL DATACENTER SITIO PRIMARIO

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que servirán de base para la puesta en marcha del reemplazo del aire acondicionado de precisión de respaldo del Data Center Primario del BCP. Estas tienen como objetivo ilustrar a todos los Oferentes los criterios que deberán ser considerados para la cotización en lo que respecta a la Infraestructura TI (Tecnología de la Información) y que son requeridos en el PBC, además de las descripciones de éstas y servicios necesarios para su implementación.

El objetivo de este lote es el de actualizar el 3er equipo de refrigeración del Data Center Primario de BCP, a fin de lograr la redundancia completa del sistema y el alineamiento con los estándares y recomendaciones de la industria, teniendo como premisa fundamental la resiliencia y la capacidad de mantener la temperatura dentro de los rangos permitidos por las normas y buenas prácticas para equipamientos de TI. Esta actualización es necesaria para garantizar la continuidad operativa del Data Center, que alberga los sistemas críticos del BCP, ante posibles fallas o interrupciones de los equipos actuales. El proveedor deberá cumplir las demás prestaciones establecidas en la presente Sección (Consideraciones Generales).

En toda organización que maneje valores muy cortos de MTPD según ISO 22301 (Maximun tolerable period of disruption Tiempo Máximo tolerable de Interrupción del Servicio) se debe tener equipos con el porte necesario para mantener los niveles de continuidad y resiliencia, además contar con las herramientas administrativas y contractuales que permitan una gestión eficiente de los tiempos de respuesta SLA. Teniendo como premisa lo anteriormente mencionado, es requisito contar con diferentes marcas de fabricantes, en atención que los aires principales son de la marca APC/Schneider Electric, es necesario que en este proceso las ofertas sean de marcas diferentes a la mencionada anteriormente.

Todo trabajo incluido en estas especificaciones deberá cumplir con los requisitos aquí mencionados, así como a las normas de cableado estructurado, seguridad, y buenas prácticas inherentes a la realización de los diversos trabajos.

La contratación incluye:

- Provisión, integración, instalación, ajustes y configuración de los equipos, así como la instalación de estos en los lugares indicados por el equipo técnico del BCP.



- Provisión, lanzamiento y conexión de cableado eléctrico y de datos, necesarios para la puesta en marcha de los equipos.
- Mano de obra que sea requerida directa o indirectamente a fin de que el equipo sea entregado bajo un preciso ajuste de funcionamiento, conforme a los requerimientos de instalación de los fabricantes de los equipos, siguiendo también estrictamente las normas asociadas que sean referentes a climatización de Datacenters y la gestión de infraestructura de TI y Facilities, como la ANSI/TIA 942 ASHRAE - Calculating Total Cooling Requirements for Data Centers.
- Provisión de materiales, accesorios y servicios necesarios para la puesta en marcha de los equipos.
- Acompañamiento al personal operativo del BCP con las respectivas documentaciones de carácter general que correspondan, como manual de operaciones e instructivos del fabricante.
- Acompañamiento e instrucción (training) al personal operativo del BCP a fin de suministrar la información necesaria para la operación y mantenimiento de los equipos instalados.
- Desinstalación del equipo a ser reemplazado, esto incluye la desconexión, desmontaje, retiro del equipo interno del datacenter, desconexión y retiro del equipo externo, así como el retiro de cañerías y accesorios de dicha instalación. El proveedor será responsable del traslado de los equipos retirados al lugar donde indique el equipo técnico del BCP (dentro del mismo predio del edificio principal).
- Documentación completa de todo el proyecto.
- Las demás prestaciones establecidas en la presente Sección (Soporte técnico y los mantenimientos periódicos requeridos por el fabricante deberán estar incluidos con todos los filtros e insumos necesarios, además las actualizaciones, garantía).

Requerimientos de Instalación:

- La instalación, configuración y puesta en operación de los equipos solicitados, deberá realizarse dentro del plazo de entrega de estos.
- Se deberá prever que todos los trabajos, ya sean de obra civil, eléctricas y/o electromecánicas, se realizarán en horario nocturno (de lunes a viernes desde las 21:30 horas), asegurando al menos 4 (cuatro) horas de intervención por día, o los sábados y domingos en horario a coordinar con el Supervisor.
- Los trabajos que no precisen ser ejecutados dentro del área restringida de operaciones del Data Center, se podrán realizar en el horario laboral ordinario de la institución (lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas).
- Se deberá presentar el cronograma para la ejecución de las obras e instalaciones del equipo a ser instalado. El equipo técnico del BCP, de acuerdo con los criterios técnicos y de operativa interna, tendrá las prerrogativas de aprobar, modificar o rechazar el mismo.
- El Proveedor será responsable del retiro del equipo a ser reemplazado, así como de su traslado al sitio indicado por el BCP, y tratamiento de los desechos producto de las actividades realizadas, ya sean estas propias de la instalación o de los elementos reemplazados y que puedan ser descartados del inventario del BCP.

ITEM 1 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE RESPALDO PARA EL DATACENTER SITIO PRIMARIO		
Descripción	Mínimo Exigido	Configuración ofrecida
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Características solicitadas para la provisión del equipo:		
Deberá ser auto regulable de modo a mantener una temperatura ambiente de 22 °C ± 10% y una humedad relativa del 50 %.	Exigido	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



En ningún caso se aceptarán ofertas que propongan como solución equipos de Aire Acondicionado del tipo Confort.	Exigido	
Capacidad frigorífica requerida:		
Dimensiones del Data Center	= a 32 m ² +/- 5%	
Carga térmica estimada (CC): Observación: se deberán tener en cuenta las siguientes características de los equipos (servidores, switches, etc.) y su respectiva disipación térmica para el dimensionamiento de los equipos de refrigeración.	35 kW entre los equipos activos dentro del DC. Serán aceptados como máximo dos equipos que, sumados, puedan entregar al menos 35kW, con la capacidad de operar en grupo, de manera a que la suma de ambas capacidades frigoríficas sea la necesaria para el mantenimiento de la sala, con las condiciones de temperatura y humedad establecidas.	
Dimensiones disponibles para la instalación del equipo en sala:	Puerta del Datacenter: 89 cm de ancho x 207 cm de alto. (Sin visagra 95cm de ancho) Pasillo del Datacenter: 83,5 cm Espacio disponible para instalación del equipo: 85 cm de ancho y profundidad del 90 cm	
Caudal de aire	>= 5.500 m ³ /h	
Debe tener capacidad de gestionar el siguiente rango de temperaturas externas	Mínimo -10 ° grados C y máximo 45 ° grados C y deberá soportar temperaturas de retorno de al menos 40 ° C	
Condiciones que se deberán mantener dentro de la sala	Temperatura 22 °C (+/- 10°C). Humedad relativa 50 %	
Sistema redundante	El equipo ofertado actuará de manera independiente al sistema principal redundante, no obstante, deberá tener la capacidad de funcionamiento en paralelo y de manera redundante en caso de implementaciones futuras	
Certificaciones	UL o CE	
<u>Consideraciones para el sistema de climatización</u>		
Filtros de aire con posibilidad de filtrado igual o superior al 90 %	Exigido	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Los Ventiladores deberán ser del tipo EC, de accionamiento directo y de velocidad variable conmutados electrónicamente.	Exigido	
Los equipos deberán contar con una bomba de condensado, la misma se suministrará cableada de fábrica y conectada internamente con tubería a la bandeja de desagüe de la condensación y la salida del humidificador. Deberá contar con mecanismo para detectar a tiempo fugas de agua que se puedan producir en la sala de datos	Exigido	
El filtro deberá ser resistente a la humedad hasta una humedad relativa del 100%. Los filtros se deberán poder sustituir fácilmente	Exigido	
La unidad deberá soportar configuración con un compresor de velocidad variable utilizando un VFD (variador de frecuencia) correspondiente, o del tipo INVERTER también serán aceptados. El compresor estará protegido eléctricamente por medio del VFD. El compresor deberá utilizar un sistema anti-ruido para la reducción del ruido.	Exigido	
El equipo deberá contar con una válvula de expansión electrónica	Exigido	
Las unidades deberán soportar doble fuente de alimentación principal posibilitando desconectar la entrada de alimentación definida como primaria para acoplar a la secundaria automáticamente ante un corte de la red principal.	Exigido	
El equipo deberá contar con placas de gestión para protocolos MODBUS o TCP/IP que permitan el acceso en varios niveles a las funciones de supervisión, control y notificación de sucesos a través de la red del usuario. El equipo deberá contar con una conexión de entrada para el apagado remoto y una salida de alarma.	Exigido	
La unidad contará con un display para realizar las configuraciones de ajuste necesarias en la unidad. La pantalla deberá permitir la supervisión y configuración de la unidad de aire acondicionado mediante un control basado en menús. Las funciones incluirán presentación de informes de	Exigido	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



<p>estado, configuración y valores de referencia de temperatura.</p> <p>El controlador por microprocesador deberá registrar y mostrar todos los sucesos disponibles. Cada registro de alarma deberá contener un sello de hora/fecha y las condiciones operativas existentes en el momento del suceso. El controlador mostrará las horas de funcionamiento de los principales componentes.</p>		
<p>Condensador Remoto enfriado por aire</p> <p>Los condensadores remotos deberán contar con ventiladores axiales del tipo EC (electrónicamente Controlados), con bajo número de revoluciones no canalizables, adecuadas para la instalación al aire libre, con flujo de aire vertical.</p> <p>Los condensadores enfriados por aire tendrán circuitos de refrigeración simple, la instalación eléctrica contará con interruptor seccionador IP65, colocado en un lado de las unidades.</p> <p>Los condensadores estarán dotados de un control modulante de la velocidad de los ventiladores para garantizar la presión de condensación estable en el circuito. Los motores ventiladores deberán contar con rejillas de seguridad.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>El formato de las unidades interiores será del tipo PERIMETRAL con descarga de aire frío hacia el piso falso.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Capacidad de Controlar la condensación para época invernal.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Se deberá configurar el equipo de manera que actúe en forma independiente cuando se supere cierto umbral de temperatura y/o humedad en la sala, esto normalmente debería suceder solo cuando las unidades principales están con inconvenientes.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>El sistema debe contemplar la función de apagado automático del sistema de aire acondicionado por alarma de incendio.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Tanto la unidad interna como la Externa deberán tener la capacidad de ser energizados por dos fuentes de energía independiente (doble alimentación, para implementaciones futuras)</p>	<p>Exigido</p>	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



<p>Deberá poseer control por microprocesador y contar con sensores de filtro sucio; capacidad de programación; mantenimiento on-line y capacidad de monitoreo del sistema. Instalado y configurado contra la infraestructura actual del BCP. Deberá soportar nativamente protocolo SNMP V2 o superior, a través de interfaz RJ45 soportando el protocolo TCP/IP.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Se deben incluir todos los materiales necesarios para la instalación electromecánica, interconexión de energía eléctrica, montaje, instalación de drenaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, estas instalaciones serán totalmente entubadas.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Proveer e instalar el tablero de mando con todos los accesorios requeridos para el efecto. Realizar la conexión desde conductor alimentador existente en sala de energía (SALA DE UPS) del Sitio primario, para lo cual el oferente deberá presentar la documentación sobre el cálculo de la sección del conductor, diagrama y toda la documentación sobre el equipo y accesorios instalados.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Se deberá hacer entrega de la documentación completa del proyecto, Diagramas; hojas de cálculo de la sección del conductor, interruptores, conmutador y accesorios requeridos. El cual deberá estar firmado por profesional habilitado de acuerdo con la reglamentación local vigente.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>El equipo no podrá ser desarmado y rearmado en su lugar de instalación, el mismo debe ser montado en fábrica. Para lo cual podrá ser utilizada una grúa con todas las condiciones de seguridad requeridas para el izamiento y la descarga de los equipos y materiales.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Ductos de gas, cableados, sistema de agua/desagüe desde ubicación del compresor al DC, incluyendo todos los materiales y servicios.</p>	<p>Exigido</p>	
<p>Para la puesta en marcha, prueba y regulación de los equipos, el Proveedor designará ingenieros certificados y técnicos calificados, los cuales utilizarán los procedimientos recomendados en</p>	<p>Exigido</p>	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



fábrica que certifiquen la validez de las respectivas garantías de fábrica.		
Se deberá incluir la garantía y soporte técnico con posibilidad de escalamiento al fabricante, así como el servicio de cambio de partes por garantía, también deberán incluir las revisiones periódicas que resulten de la recomendación del fabricante durante el periodo de 36 meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica.	Exigido	
El Proveedor deberá considerar todos los trabajos necesarios para el acondicionamiento de los puntos de drenaje, puntos de agua y de todo lo necesario para que el sistema de aire acondicionado funcione correctamente.	Exigido	
El equipo ofertado debe considerar su propio detector de aniego.	Exigido	
Cantidad	1 (una) unidad	

LOTE N° 11 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA 40 kVA – Sector Cultural			
ÍTEM N° 1 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA 40 kVA – Sector Cultural			
Descripción		Mínimo Exigido	Configuración ofrecida
Identificación	Marca	Especificar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	
	Modelo	Especificar	
	Procedencia	Especificar	
Tecnología	Tipo	Trifásico de doble conversión con salida trifásica.	
	Bypass interno	Automático en sobrecarga o falla de UPS	
	Funcionamiento en alta temperatura	Sin reducción de potencia en kW hasta 40 °C	
	Compatibilidad de Baterías	Compatibles con al menos uno de los siguientes tipos de baterías VLRA, Li-ION y NiCd.	
	Construcción	Acceso frontal completo para mantenimiento, servicio y verificaciones.	
	Capacidad de paralelo	Capacidad de crecimiento en paralelo para suma de potencia y	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



		redundancia, con opciones ajustables.	
	Eficiencia con Funcionamiento Normal a plena carga	Eficiencia en plena carga 95%	
	Visualización de valores y estado de UPS	Pantalla para interfaz del usuario con el equipo para visualización de valores de carga, voltajes, carga de batería, etc.	
Características de entrada de UPS	Potencia	40kVA	
	Tensión nominal de entrada	380/400/415 Vac (3 fases+neutro+tierra)	
	Rango de tensiones de entrada	380 V \pm 10 % 400 V \pm 10 % 415 V \pm 10 %	
	Frecuencia	50 Hz	
	Factor de potencia de entrada	0,9	
	Distorsión armónica total (THDI)	<3 % a plena carga	
	Protección contra retroalimentación	Debe estar incluida	
Características de Salida de UPS	Potencia	40kVA	
	Tensión nominal de entrada	380/400/415 Vac (3 fases+neutro+tierra)	
	Regulación de la Tensión	Carga simétrica: \pm 1 % Carga asimétrica: \pm 3 %	
	Capacidad de Sobrecarga	150 % por 60 segundos (en funcionamiento normal) 125 % por 10 minutos (en funcionamiento normal)	
	Factor de potencia de salida	0,9	
	Regulación de frecuencia (Hz)	50/60 Hz (sincronizado con derivación) 50/60 Hz \pm 0,1 % (Configurable)	
	Distorsión armónica total de voltaje (THDU)	<1 % para carga lineal <5 % para carga no lineal	
	tipo compatible con ups	VLRA o Li-ION	
	Presentación	Las baterías a ofertar, deberán ser compatibles, homologadas y certificadas por la marca, contenidas en un gabinete, se podrá aceptar presentaciones internas o externas, pero en todos los casos la	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



		instalación deberá estar homologada por el fabricante.	
	Gabinete	Provisto y certificado u homologado por el fabricante, con las protecciones, dimensiones, conexiones y calidad constructiva avalada por el fabricante de la UPS	
	Autonomía	Mínimo 30 minutos a plena carga 40 kW	
	Pruebas de autonomía	Automáticas y manuales	
	Protocolos	SNMPv1 y v3, Modus, ModbusTCP	
Comunicación	Conexiones	RJ45, MODBUS bms, USB	
	Configuración y software de administración	El equipo deberá ser proporcionado con todas las configuraciones necesarias para su correcto funcionamiento, además si el equipo necesitará algún software para la ejecución de configuraciones avanzadas; quedará totalmente a cargo del proveedor proporcionar este y con las contraseñas del servicio necesarias durante todo el periodo de duración del contrato juntamente con-la mano de obra necesaria para realizar estas configuraciones, sin costo extra para el BCP.	
	Compatibilidad	Con los sistemas de monitoreo del BCP, el oferente deberá ser responsable de la integración del equipo con los sistemas de monitoreo del BCP.	
	Temperatura de funcionamiento	De 0 °C a 40 ° C sin reducción de carga	
Ambientales	Humedad	De 5 a 95 % sin condensación	
	Protección	IP20	
	Ruido	<63 dBA	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	Seguridad	IEC 62040-1: 2008-06, 1ª edición: Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) - Parte 1: Requisitos generales y de seguridad para SAI IEC 62040-1: 2013-01, 1ª edición.	
Certificaciones	Eléctrica	IEC 62040-2: 2005-10, 2ª edición: Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) - Parte 2: Requisitos de compatibilidad electromagnética (EMC) C2	
	Ambiental	Conformidad RoHS	
Especialidades de la mano de obra, instalación y desinstalación	<p>La provisión del equipo deberá comprender todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación del mismo.</p> <p>Será responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. La instalación debe ser completamente funcional, con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos mencionados.</p> <p>Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos y tableros, esta correrá totalmente a cargo del Proveedor, sin costo extra para el BCP.</p>	Exigido	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	<p>También en caso de que sea requerido el retiro de cableado y/o tableros existentes, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP.</p> <p>Por otro lado, será responsabilidad exclusiva del proveedor la migración de las cargas existentes al tablero de la UPS requerida en el PBC, debiéndose proveer todo lo necesario para este fin, como conductores, llaves TM, Terminales, accesorios, etc.</p>		
	<p>Será responsabilidad del oferente la desinstalación de las UPSs a ser reemplazadas, así como el traslado de las mismas a los lugares indicados por el equipo técnico del BCP, así también se deberán retirar los accesorios y o desechos que se requieran para la desinstalación adecuada.</p>	<p>Exigido</p>	
	<p>La toma de energía eléctrica para acometida a considerar/utilizar es la existente en la Sala de UPS del Subsuelo 1 del Sector Cultural. Deberá incluir tablero del equipo ofertado (tablero con posibilidad de bypass de mantenimiento y/o falla del equipo). Deberá incluir la mano de obra y el montaje general de todo el equipo, se deberá contemplar la conexión de salida de UPS a los distintos circuitos existentes, para lo cual se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos, con EPO. Además del etiquetado la identificación correcta de estas llaves y circuitos. El</p>	<p>Exigido</p>	



	dimensionamiento de los conductores, las llaves TM y todos los dispositivos de protección deberán seguir normativa local vigente.		
Tablero de Mando, Cables y Canalizaciones	Se deberá utilizar cable antillama de acuerdo con el dimensionamiento de la potencia máxima requerida por los equipos.	Exigido	
	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.	Exigido	
	Se deberá incluir todos los tableros, canalizaciones, cajas de empalme, y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.	Exigido	
Operación del Sistema	Es requisito hacer entrega del manual de Operación del sistema. Deberán estar detallados en el mismo, las indicaciones paso a paso para los procesos de: Encendido, Apagado, Puesta en Bypass, Procedimientos de emergencia, procedimientos de mantenimiento, etc.	Exigido	
Manual de Mantenimiento	El Proveedor deberá hacer entrega del Manual de Mantenimiento y cronograma de mantenimiento, en el cual se establecerán los procedimientos de limpieza y mantenimiento a realizar de cada parte del sistema y la periodicidad. Los procedimientos serán definidos paso a paso y con la especificación de las herramientas e insumos requeridos en cada caso. Por otro lado, el proveedor será responsable de ejecutar estas tareas de mantenimiento con la periodicidad determinada y recomendada por el fabricante.	Exigido	



Cantidad	01 (una) unidad
-----------------	------------------------

LOTE N° 12 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA – DPTO. SEGURIDAD

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que servirán de base para la puesta en marcha de equipos UPS para el BCP. Estas tienen como objetivo ilustrar a todos los Oferentes los criterios que deberán ser considerados para la oferta del equipo requerido en el PBC, además de las descripciones de ésta y servicios necesarios para su implementación.

Todo trabajo incluido en estas especificaciones deberá cumplir con los requisitos aquí mencionados, así como a las buenas prácticas técnicas de cableado, tanto eléctrico y de datos, así como las consideraciones de seguridad ocupacional de los intervinientes en el proceso de instalación.

Se deberá proveer e instalar los equipos partes, los accesorios, el material necesario, las herramientas y la mano de obra calificada provista de certificaciones para la implementación y puesta en producción de los equipos. Además, se deberán realizar las correspondientes pruebas de funcionamiento de todos los equipos.

El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones eléctricas requeridas correrán por cuenta del Proveedor. Estará a cargo del oferente realizar el tendido del cableado de energía, así como la provisión e instalación de una llave termomagnética para los equipos, a ser instalada en un tablero de alimentación eléctrica, la ubicación de dicho tablero será indicada posteriormente por el equipo técnico del BCP.

Es responsabilidad del Proveedor reconocer los puntos de instalación e identificar la cantidad de los materiales y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de estos equipos.

El Oferente deberá prever en su oferta todos los materiales necesarios a proveer para la instalación y el montaje de los equipos, tales como: cañerías para canalizaciones, soportes, conectores, cinta aisladora, cintillos, etc. y todos los materiales menores que se requieran que no hayan sido contemplados explícitamente en el presente documento. Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada.

Trabajos que no impliquen manipulación directa del equipo, el sistema y sus componentes, tales como: tendido de cableado eléctrico, ductos, cables de red, etc.; podrán ser realizados por otros técnicos propuestos por el oferente, siempre y cuando no afecten el correcto funcionamiento del equipo.

Se deberá contar con un mínimo de 1 (un) Técnico Certificado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada, quien será el único que llevará a cabo los trabajos técnicos correspondientes a la implementación de los equipos ofertados. El técnico deberá estar capacitado para realizar todos los trabajos descriptos en esta Sección.

El Proveedor propondrá un cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado por el Departamento de Seguridad (cualquier modificación ulterior deberá contar con el visto bueno del Departamento de Seguridad). Una vez iniciados los trabajos se deberá contar con un libro de servicios, a su vez una vez finalizados los trabajos contratados el proveedor deberá entregar una memoria del proyecto con todos los datos considerados correspondientes a la implementación (plano, cálculo, diseño, etc.)

ÍTEM 1 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA - DPTO. SEGURIDAD		
Descripción	Configuración Mínima	Configuración Ofrecida
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Procedencia	Especificar	
Tipo de UPS	Online, Rackeable	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Grado de protección contra sólidos y líquidos	IP20	
Tamaño en Unidades de rack	Especificar	
Potencia nominal	5000 VA	
Frecuencia de entrada	50 – 60 Hz	
Rango de Voltaje de entrada	200 V AC a 240 V AC	
Temperatura de operación	0 a 40 °C	
Factor de potencia	0,9 a carga completa	
Eficiencia de salida	90 %	
Batería - Autonomía	Se deberá especificar el tipo y la cantidad de baterías para asegurar una autonomía de 30 (treinta) minutos a plena carga. Si es requerido un banco de baterías adicional, éste también deberá ser instalado en formato rackeable dentro del mismo rack.	
Tipo de celda de las baterías	Especificar	
Otras funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de estado y alarma visual. - Capacidad de operación en paralelo de baterías. - Protección contra cortocircuitos y sobrecarga. - Protección contra sobrecarga y sobre descarga integrada 	
Sistema de Gestión		
Comunicaciones	Posibilidad de conexión a red ethernet y acceso vía web, que soporte protocolo SNMP, que tenga por lo menos una de las siguientes opciones: RS485, RS232, ModBus	
	Posibilidad de monitoreo en tiempo real y envío de notificaciones de alertas por correo electrónico	
Certificaciones	La marca ofrecida debe contar con las siguientes certificaciones: RoHS IEC 62040 – UL/CE	
Manual de Mantenimiento y Operación	Es requisito hacer entrega del manual de Operación del sistema. Deberán estar detallados en el mismo, las indicaciones paso a paso para los procesos de: Encendido, Apagado, Puesta en Bypass, Procedimientos de emergencia, procedimientos de mantenimiento, etc.	
	El Proveedor deberá hacer entrega del Manual de Mantenimiento y cronograma de	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	<p>Mantenimiento, en el cual se establecerán los procedimientos de limpieza y mantenimiento a realizar de cada parte del sistema y la periodicidad. Los procedimientos serán definidos paso a paso y con la especificación de las herramientas e insumos requeridos en cada caso. Por otro lado, el proveedor será responsable de ejecutar estas tareas de mantenimiento con la periodicidad determinada y recomendada por el fabricante durante los 36 meses del periodo de garantía.</p>	
Cantidad	8 (ocho) unidades	
ITEM 2 - RACK		
Rack de instalación	<p>Deberán proveerse e instalarse cinco (5) racks, con una altura mínima de 12U, destinados a la instalación de las distintas unidades UPS. La ubicación de estos será determinada por el Equipo Técnico del BCP.</p> <p>Deberá contar con Paneles laterales desmontables, con cerradura y con ventilación en la parte superior incorporada.</p> <p>Para lo cual, se deberán prever todas las adecuaciones y mano de obra asociada necesarias para el efecto.</p>	
Tablero de mando general	<p>Deberá incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico, se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos, Además del etiquetado, la identificación correcta de estas llaves y circuitos. El dimensionamiento de los conductores, las llaves TM y todos los dispositivos de protección deberán seguir normativa local vigente.</p>	
Ducteado, cables y tablero	<p>Se deberá utilizar cable antillama de acuerdo con el dimensionamiento de la potencia máxima requerida por los equipos.</p>	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado. Se deberá incluir todos los tableros, canalizaciones (del tipo Conduit no metálico), cajas de empalme, y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.	
Cantidad	5 (cinco) unidades	

TABLA DE CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, SOPORTE TÉCNICO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE:

El Oferente deberá presentar la documentación que se detalla para cada Lote en el apartado CAPACIDAD TÉCNICA, teniendo en cuenta los plazos establecidos a continuación:

Descripción		Declaración jurada de Garantía calidad	Garantía del fabricante	Declaración jurada de Soporte Técnico y Garantía del Oferente	Autorización del fabricante de los equipos y/o hardware ofertado
LOTE 1	COMPUTADORAS PORTÁTILES INTERMEDIA	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses.	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, mediante el cual se compromete a brindar el soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor (*).	Exigido
LOTE 2	COMPUTADORAS PORTÁTILES AVANZADA	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses.	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, mediante el cual se compromete a brindar el soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa,	Exigido



				a cargo del Proveedor (*).	
LOTE 3	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA - AIO	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses.	Exigida de menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, mediante el cual se compromete a brindar el soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor (*).	Exigido
LOTE 4	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses.	Exigida de menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, mediante el cual se compromete a brindar el soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor (*).	Exigido
LOTE 5	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - WORKSTATION	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 48 (cuarenta y ocho) meses.	Exigida de menos 48 (cuarenta y ocho) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, mediante el cual se compromete a brindar el soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor (*).	Exigido
LOTE 6	MONITORES 24"	Exigida de al menos 12 (doce) meses a partir de la fecha de	N/A	N/A	Exigido



		emisión de la conformidad del área técnica			
LOTE 7	MONITOR TV 65"	Exigida de al menos 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 12 (doce) meses.	Exigida de al menos 12 (doce) meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, con reemplazo de partes por garantía.	Exigido
LOTE 8	TABLETS DE 10"	Exigida de al menos 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	N/A	N/A	Exigido
LOTE 9	PROYECTOR 4000 LUMENES	Exigida de al menos 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	N/A	N/A	Exigido
LOTE 10	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE RESPALDO PARA EL DATACENTER SITIO PRIMARIO	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses.	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, con posibilidad de escalamiento al fabricante y reemplazo de partes por garantía.	Exigido
LOTE 11	EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA 40 kVA - Sector Cultural	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses.	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, con reemplazo de partes por garantía.	Exigido
LOTE 12	EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DPTO. SEGURIDAD	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses.	Exigida de al menos 36 (treinta y seis) meses, a computarse a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica, con reemplazo de partes por garantía.	Exigido

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



N/A = No Aplica

(*) Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para el BCP. Al momento de retirar el equipo, el Proveedor debe extraer la/s unidad/es de almacenamiento del equipo y los mismos no deberán salir del BCP. Cuando el fallo se deba a alguna unidad de almacenamiento, los mismos deben ser destruidos físicamente antes de ser retirados.

CONSIDERACIONES GENERALES

Presentación de los bienes: Todos los equipos deben ser nuevos y de fábrica, además se requiere que el equipo a ser ofertado y/o proveído pertenezca a un producto line ya establecido en el mercado y con aplicaciones comerciales en entornos empresariales, de modo a asegurar la provisión de repuestos durante todo el ciclo de vida del equipo.

Se requiere que los equipos estén debidamente embalados, con todos sus accesorios y protegidos contra golpes.

Soporte técnico, actualizaciones y garantía: Se deberá brindar el soporte técnico y la garantía del fabricante de los equipos (hardware y software), el servicio de actualizaciones de software para los mismos ante nuevas versiones o parches de seguridad para los equipos que lo requieran conforme a la **Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos**, así como el soporte técnico ante fallas, nuevos requerimientos de configuración que puedan surgir y/o ajustes de los equipos y/o necesidades de acompañamiento técnico, con posibilidad de escalamiento directo al fabricante.

El Proveedor deberá disponer de los canales de solicitud habilitados para el soporte, consistentes en dos números de contacto y cuentas de correo electrónico. En ese sentido, el Proveedor una vez adjudicado, deberá detallar los siguientes datos: Nombres y apellidos, cargos, correos corporativos y números de teléfono de línea fija y móvil.

Se deberá cubrir el soporte de atención de Hardware/Software, Mano de Obra y Repuestos (dicha garantía deberá cubrir el reemplazo por cualquier daño del equipo o componentes internos, los cuales deberán ser sustituidos). Los tiempos de respuestas, resoluciones de problemas, cambios de partes y niveles de criticidad se definen en el Acuerdo de Nivel de Servicio descrito más adelante en este apartado.

De acuerdo con los lotes que lo requieran, en la Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos: Será un requisito indispensable que el Oferente esté autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Además, se deberá incluir la revisión, respaldo, actualización y verificación a pedido del BCP, acerca del funcionamiento periódico de todo el Hardware/Software proveídos y los cambios de elementos/partes que así lo requieran, sin costo extra para el BCP. A fin de que dichas tareas no interfieran en el desarrollo de las actividades del BCP, quedará a cargo del personal técnico del BCP definir el momento de ejecución de estas tareas.

Los equipos ofertados deben ser garantizados contra defectos de fabricación y fallas de instalación.

Acuerdo de Nivel de Servicio: Se deberá dar cumplimiento estricto a los Niveles de Compromiso en relación con el Soporte Técnico de Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA).

Plazos para atención a solicitudes de Soporte Técnico in situ por parte del Proveedor de acuerdo con el grado de criticidad del evento que será exclusivamente definido por el equipo técnico del BCP y conforme a los siguientes tiempos de reposición a partir del reclamo correspondiente:

Descripción	Tiempo de reposición – Crítico	Tiempo de reposición No crítico
-------------	--------------------------------	---------------------------------



Lotes N° 1 al 9	N/A	48 (cuarenta y ocho) horas desde la notificación al proveedor
Lotes N° 10, 11 y 12	6 (seis) horas desde la notificación al Proveedor	N/A

N/A = No Aplica

El Proveedor no podrá alegar inconvenientes del fabricante para la solución de los equipos mencionados, debiendo garantizar en toda circunstancia la provisión de repuestos. Si la reparación implicará la indisponibilidad del equipo por el plazo máximo especificado en la tabla anterior, el Proveedor suministrará en préstamo otro equipo de características similares mientras dure la reparación de este, sin costo extra para el BCP. **El tiempo de reparación final y devolución del equipo afectado no podrá ser superior a 15 días hábiles.**

Ante cada notificación el Proveedor deberá realizar y presentar al BCP un informe que contendrá como mínimo la siguiente información: Descripción detallada del problema, su causa y solución propuesta, personal que se asignó a la resolución de este, problemas que se presentaron durante la resolución, documentación de los cambios realizados, recomendaciones, fecha y hora de resolución.

En caso de necesitar reemplazar las partes de almacenamiento por garantía (discos, memorias SSD, Flash drives, entre otros) en ningún caso serán retirados del BCP.

De acuerdo con los lotes que requieran la configuración, integración, instalación y puesta a punto: El Proveedor deberá proporcionar los servicios completos de configuración avanzada, además proveer los servicios de puesta a punto de los equipos que requieran instalación, conforme a las funcionalidades requeridas en las especificaciones técnicas de cada equipo. El servicio contemplará el suministro de materiales, actividades de montaje, instalación en general, configuración y puesta en funcionamiento de equipos en el lugar indicado por el BCP. Se deberá también incluir los servicios de integración a la plataforma de monitoreo existente del BCP de acuerdo con las funcionalidades de los equipos en cada Lote.

Se entiende por integración y puesta a punto, a los requerimientos técnicos de interoperabilidad y configuraciones (tanto básicas, como avanzadas) detallados en las especificaciones técnicas de equipos. Por lo tanto, la definición de estos requerimientos técnicos y niveles de integración, serán determinados exclusivamente por el equipo técnico del BCP, de acuerdo con las funcionalidades requeridas en las especificaciones técnicas de los equipos de acuerdo con cada Lote. El Proveedor deberá encargarse de ejecutar los trabajos y adecuaciones para cumplir con dichos requerimientos, sin costo extra alguno para el BCP. De este modo el BCP podrá solicitar que sean realizadas todas las configuraciones y/o integraciones (de acuerdo con las especificaciones técnicas) que considere apropiadas y necesarias para la correcta implementación de la infraestructura (requerimientos de seguridad, servicios, funcionalidades, migraciones, respaldos, optimizaciones, etc.).

Cualquiera de los requerimientos de configuración, integración, instalación y puesta a punto expuestos anteriormente podrán ser solicitados durante todo el periodo de soporte técnico especificado para cada Lote.

La definición y provisión de los materiales y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos, queda totalmente a cargo del proveedor. El Proveedor no podrá alegar durante el periodo de instalación el desconocimiento de la inclusión de estos materiales y accesorios en el alcance del proyecto.

Lugar y Otras Condiciones:

- Para los equipos que requieran instalación, su implementación deberá realizarse en los lugares a ser indicados por el equipo técnico del BCP.
- **Lote N° 10:** Para los trabajos de instalación de los equipos solicitados, estos deberán ser realizados en horario laboral ordinario de la institución, comprendido entre las 8:00 a 16:00 horas. Para trabajos fuera de estos horarios deberá ser comunicado en cada caso el



ingreso o permanencia del personal técnico, por correo electrónico dirigido al Supervisor designado por el Gerente de la GTIC, con al menos 24 horas de antelación de producida la necesidad de la prestación del servicio fuera del horario arriba especificado. En los casos que el equipo técnico del BCP indique que a fin de minimizar el riesgo de cortes en los servicios de producción las tareas se ejecutarán **en horario nocturno (de lunes a viernes desde las 21:30 horas), asegurando al menos 4 (cuatro) horas de intervención por día, o los sábados y domingos en horario a coordinar con el Supervisor.**

Para la aplicación de estos horarios de trabajo se tendrá en cuenta el Riesgo Operativo que pueda implicar la ejecución de estos sobre la continuidad de los servicios críticos que ya se encuentran actualmente en producción. Con base a lo mencionado, las tareas que el equipo técnico del BCP considere que deban ser realizadas fuera del horario de producción, no tendrán ningún costo extra. El desarrollo general de los trabajos de instalación e implementación de los bienes objeto del presente llamado estarán condicionados al hecho de que lo proveído será ejecutado en las instalaciones críticas del BCP, donde reside el núcleo de las operaciones informáticas y los servicios de TI, con la consecuente responsabilidad respecto a la continuidad y la no afectación de los sistemas y servicios en producción. En consecuencia, resulta necesario asegurar la continuidad operativa durante todo el proceso de instalación, por lo que esta circunstancia debe ser considerada por los posibles Oferentes. En razón a lo expresado, determinados trabajos deberán realizarse fuera del horario indicado más arriba, lo que no implicará una modificación del plazo de ejecución del contrato.

Responsabilidades del Proveedor:

1. Contar con la cantidad de personal técnico especializado necesario para realizar la instalación de los equipos que lo requieran, en el plazo establecido, así como solucionar cualquier situación que se presente con los mismos. El BCP se reserva el derecho de solicitar el cambio del personal que a su parecer no reúna la capacidad suficiente para desarrollar los trabajos necesarios para la ejecución del contrato. En los casos que por cualquier motivo el personal habilitado no pudiere prestar los servicios y el Proveedor lo deba sustituir por otro, el mismo deberá también ajustarse a los requerimientos del BCP y ser previamente habilitado en la nómina de personal acreditado para la ejecución del servicio solicitado.
2. Será responsabilidad del Proveedor nombrar por escrito a una persona encargada, la cual deberá informar diariamente sobre el avance de la ejecución de los trabajos de instalación de los equipos que lo requieran, al funcionario a ser designado por la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones.
3. Es responsabilidad del Proveedor proporcionar a su personal de todas las herramientas y accesorios necesarios para realizar sus tareas, teniendo en cuenta todas las normas de seguridad requeridas para este tipo de trabajo.
4. Presentar un cronograma inicial de las entregas de equipos para los Lotes que requieran de instalación, el cual servirá de base para el control a ser efectuado por el funcionario designado de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones.
5. Proveer para el momento de la emisión de conformidad del área técnica toda la documentación de lo proveído, se entiende por estas documentaciones al conjunto de literaturas técnicas para la instalación, operación, funcionamiento, detección y prevención de fallas, condiciones de uso de lo proveído. En todos los casos deberá proveer al menos una copia digital de la documentación en dispositivo de almacenamiento externo. Además, deberá entregar todas las contraseñas de administración y soporte de los equipos, así como todo el software necesario para la administración básica y avanzada de los equipos.
6. Para los Lotes que requieran instalación (si aplica): luego de la finalización de la implementación y despliegue de todos los equipos se deberá proporcionar la documentación detallada (informe final del proyecto) con todos los detalles técnicos, diagramas, IP Planning, conexiones físicas y lógicas, configuración e integración de lo



proveído y planos correspondientes. En todos los casos deberá proveer al menos una copia digital de la documentación en dispositivo de almacenamiento externo.

7. Acompañamiento e instrucción al personal operativo del BCP, preinstalación y post instalación con un adiestramiento de lo instalado.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El personal interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que podría acceder a información confidencial del BCP, conforme al Formulario correspondiente, obrante en la Sección Formularios.

El área administradora del Contrato será responsable de gestionar la firma de dicha documentación. En caso de que se incorpore nuevo personal del Proveedor se deberá gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de los mismos.

- **Plan de entrega de los bienes: APLICA.**

Lotes/ Ítems	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los bienes serán entregados en el Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la ciudad de Asunción. Todos los equipos a ser entregados deberán contar con su correspondiente Nota de Remisión	<u>Lotes N° 1 al 9 y 11 al 12:</u> El plazo total máximo para la entrega e instalación de los bienes será de 120 (ciento veinte) días calendario , contados a partir de la suscripción del Contrato. <u>Lote N° 10:</u> El plazo total máximo para la entrega e instalación de los bienes será de 150 (ciento cincuenta) días calendario , contados a partir de la suscripción del Contrato.	El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

- **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA:

NO APLICA.

ANTICIPO:

NO APLICA.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



APLICA.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*)**.

APLICA.

LOTE N° 10 - AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE RESPALDO PARA EL DATACENTER SITIO PRIMARIO

Se establece que no se admitirán ofertas que propongan equipos de la marca APC/Schneider Electric, por ser la utilizada en los aires actualmente en funcionamiento. Esta condición, si bien puede limitar a algunos oferentes, está técnica y normativamente justificada.

En concordancia con la norma ISO 22301:2019, que establece la necesidad de implementar estrategias para garantizar la continuidad de las operaciones ante interrupciones, y considerando que el Datacenter institucional maneja valores muy bajos de MTPD (Maximum Tolerable Period of Disruption), se requiere asegurar la resiliencia del sistema de climatización.

Por ello, se define como estrategia válida la diversificación de fabricantes en los equipos redundantes, a fin de evitar la dependencia de un único proveedor ante fallas, recall o indisponibilidad de soporte. Esta medida contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos de continuidad y a una gestión más eficiente de los tiempos de respuesta (SLA).

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*)**.

NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.